

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 00006-2025-PE/OSIPTEL

Lima, **10 de enero de 2025**

OBJETO	DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y CONCLUIR
	ENCARGO DE PUESTO

VISTO:

El Memorando Nº 00027-ORH/2025 de fecha 10 de enero de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00078-2024-PE/OSIPTEL, se encargó, a partir del 20 de noviembre de 2024, el puesto de Gerente General del OSIPTEL, al señor Luis Alberto Arequipeño Tamara, con retención de sus funciones como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, en tanto se designe al titular del puesto de Gerente General;

Que, el señor Luis Alberto Arequipeño Tamara, cumple con el perfil de puesto del Gerente General, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos del OSIPTEL, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 00430-2023-GG/OSIPTEL y modificatorias;

Que, conforme a lo establecido en el numeral m) del artículo 10 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del OSIPTEL, aprobado por el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, corresponde a la Presidencia Ejecutiva la función de designar y remover al personal de confianza y/o de libre designación y remoción:

Que, en consecuencia, corresponde la emisión del acto resolutivo que materialice la designación del señor Luis Alberto Arequipeño Tamara en el cargo de confianza de Gerente General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL y dé por concluido el encargo de puesto efectuado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00078-2024-PE/OSIPTEL;

Con visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DAR POR CONCLUIDO al 12 enero de 2025, el encargo de puesto de Gerente General, que le fue conferido al señor Luis Alberto Arequipeño Tamara con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00078-2024-PE/OSIPTEL.

Artículo 2°. - DESIGNAR, a partir del 13 de enero de 2025, al señor Luis Alberto Arequipeño Tamara en el cargo de confianza de Gerente General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL.

Artículo 3°. - ENCARGAR, a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales que gestione la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del OSIPTEL (www.osiptel.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese,









FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA